RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SADR – SASI – 008 – 2018

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DEL DEPARTAMENTO".

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMITE RESPUESTA A LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES

Una vez publicado el proyecto de Pliego de Condiciones para el proceso SADR-SASI-008-2018, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Cundinamarca, recibió a través de la plataforma transaccional del SECOP II, las observaciones que se transcriben para consecuentemente emitir respuesta a ser publicada a través de la mencionada plataforma:

1. EMPRESA O PERSONA PROPONENTE. **ICOMAGER SAS**

OBSERVACIÓN N° 1.

"(…) *solicitamos de manera muy respetuosa se acepte que en el alguno de los contratos aparezcan los items de calderas y cuartos frios en contratos diferentes".*

RESPUESTA OBSERVACIÓN.

En cuanto a la solicitud de certificar la experiencia habilitante con respecto a los ítems de calderas y cuartos fríos en diferentes contratos, el comité asesor considera pertinente acoger la observación teniendo en cuenta que aunque para la entidad es importante revisar la experiencia en compraventa o suministro de este tipo de elementos por parte de los proponentes, los mismos pueden acreditarla mediante contratos independientes para cada ítem; siempre y cuando con los mismos se cumplan las demás condiciones requeridas en el pliego de condiciones; esto es, la codificación y el monto exigidos.

Esta modificación aplica en garantía del principio de pluralidad de oferentes y se realizará mediante la expedición definitivos y de de apertura del proceso SADR – SASI – 008 – 2018.

2. EMPRESA O PERSONA PROPONENTE. **MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS MGC &CIA SAS**

OBSERVACIÓN N° 1.

*"Es importante que la Entidad, considere la posibilidad de separar los **ítems 13 y 14** correspondientes a **Cuartos fríos**, por ser equipos **especializados en refrigeración**"*

RESPUESTA OBSERVACIÓN.

Para resolver esta observación se observa que el proceso de selección abreviada en curso, se tramita bajo el procedimiento para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes, a partir de lo cual se tramita la subasta inversa. Vale la pena indicar que los cuartos fríos son unidades que hacen

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1024

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CUNDINAMARCA unidos podemos más

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

parte integral del conjunto de bienes requeridos en el proceso de plantas de beneficio animal y dentro de sus características se incluyen aspectos técnicos adecuados al área y el proceso de sacrificio.
Lo que busca la entidad es que los proponentes tengan experiencia en este tipo de plantas de beneficio animal y el proceso no fue concebido bajo la posibilidad de tener proveedores independientes para cada bien, lo cual resultaría contrariamente técnico a las necesidades de instalación en los sitios beneficiarios.

De acuerdo a las propuestas que reciba la entidad y luego de los procedimientos de habilitación, subasta y adjudicación, se tendrá un contratista que tenga experiencia y logre articular la instalación de los diferentes elementos de dotación de las PBA en los sitios destinados. Si bien en el proceso se van a adquirir cuartos fríos, este tipo de equipos hace parte del equipamiento que se busca adquirir para el equipamiento a las plantas, que deben ser adquiridos a proveedor (es) del sector con suficiente experiencia e idoneidad congruente con la necesidad de la entidad.

Por lo anterior, el comité asesor no se acepta la observación, razón por la cual mantienen las condiciones del proceso en este sentido.

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2018

Profesional Técnico	Profesional Jurídico	Profesional Financiero
Efraín Alberto Forero	**Eliana Castellanos Cruz**	**Beatriz Yadira Ávila**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1024

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co